



Coronavirus: nuevo comunicado del Comité de Emergencia Provincial 21/03/2020 – 14,00

- Desde el inicio del seguimiento epidemiológico de Coronavirus (COVID19) en nuestra provincia, a la fecha se registraron un total de veintitrés (23) casos sospechosos, de los cuales cuatro (4) eran provenientes de la provincia de Río Negro y diecinueve (19) de la provincia del Neuquén.
- **Hasta el día de hoy, de los diecinueve (19) casos sospechosos de nuestra provincia, once (11) fueron descartados, dos (2) confirmados y de seis (6) aún se aguardan los resultados, es decir, son casos sospechosos.**
- **Respecto de los dos casos confirmados de Coronavirus (COVID19) de la provincia del Neuquén en el día de ayer, el primero se encuentra internado nuestra provincia y en buen estado general. En la investigación epidemiológica realizada no se identificaron contactos estrechos debido a las medidas preventivas que la persona tomó y el protocolo puesto en marcha. En cuanto al segundo, se trata de un neuquino que se halla internado en la provincia de Buenos Aires.**
- **En el caso de los cuatro (4) sospechosos provenientes de Río Negro que se encontraban internados en Neuquén, dos (2) fueron descartados y dos (2) confirmados. Dentro de esos dos descartados de Río Negro, se encuentra un caso del cual aún se espera el resultado oficial del Instituto Malbrán.**
- Se considera caso sospechoso a personas con síntomas compatibles y antecedentes de viaje a países con transmisión local del virus.
- Cabe señalar que, **en todos los casos, se actuó de acuerdo al protocolo y que las personas se encuentran cumpliendo el aislamiento establecido por las autoridades sanitarias.**
- Como caso sospechoso, **hasta que se confirme o se descarte, las medidas preventivas** para las personas consideradas casos sospechosos son las de mantener el aislamiento respiratorio y el tratamiento según la evolución de cada uno.
- **Es importante recordar que la Ley 2611, en su artículo 4°, inciso K, señala: “Los pacientes tienen derecho a la intimidad y confidencialidad de los datos. En correspondencia con este derecho el servidor público debe indefectiblemente guardar y preservar el secreto profesional”.**
- El país se encuentra en máximo alerta para sensibilizar la vigilancia epidemiológica. Dada la situación actual, la provincia está en fase de contención para detectar casos sospechosos de manera temprana, asegurar el aislamiento de los mismos, brindar la atención adecuada a los pacientes e implementar las medidas de investigación, prevención y control tendientes a reducir el riesgo de diseminación de la infección en la población.



- El 13 de marzo, el gobernador Omar Gutiérrez creó, mediante un decreto, el Comité de Emergencia para la formulación e implementación de políticas públicas vinculada a la prevención y mitigación del coronavirus COVID-19. La misma norma legal establece la emergencia sanitaria en la provincia por un plazo de 180 días. Para combatir la propagación del COVID-19, el Comité solicitó continuar adoptando medidas que estén inspiradas o regidas por los siguientes principios: prevención, responsabilidad compartida, coordinación y articulación.
- Ante la presencia de fiebre y síntomas respiratorios como tos, dolor de garganta, dificultad para respirar y haber transitado en áreas con circulación del virus o al haber estado en contacto con un caso confirmado, se insta a la población a que haga una consulta médica de inmediato (**preferentemente telefónica al 0800 - 3331002**), refiera el antecedente de viaje y evite el contacto social.